

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 107/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 107/2016. Negociado:

NIG: 2906744S20160001748.

De: Don Antonio Luis Barrera Lao.

Contra: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Celestino Martínez Valero y Educa Educo.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 107/2016 se ha acordado citar a Celestino Martínez Valero y Educa Educo como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 de junio de 2016, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Celestino Martínez Valero y Educa Educo.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.